



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCIÓN  
Nº 3726 197

EXPEDIENTE Nº 10-34206/97

Buenos Aires, 12 de ~~NOVIEMBRE~~ *NOVIEMBRE* de 1997.-

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de tres (3) días, pasajes vía aérea (Bs.As./Neuquén ida y vuelta) y pasaje terrestre (Neuquén/Gral.Roca ida y vuelta), formulado en estos actuados por la titular de la Dirección de Informática, Dra. Elena Campanella, a favor del Oficial Mayor Sr. Oscar Carrizo; con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Gral. Roca para verificar los trabajos realizados y suscribir el acta de Recepción Provisional Total de los Tribunales Federales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN Nº 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION